



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00080 DE 19

(MAR. 26 1953)

sobre novedades en las dependencias municipales.-

EL ALCALDE MAYOR DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. 1o.- Acéptase la renuncia presentada por el señor FALIERO FELAEZ de su cargo de Técnico de Laboratorio de la Dirección Municipal de Higiene y nómbrese para reemplazarlo en propiedad, al señor JOSE A. MUÑOZ.- Esta novedad surte efectos a partir del próximo 1o. de abril.-

Art. 2o.- Para reemplazar al Sr. José A. Muñoz, en su cargo de Revisor de la Dirección de Higiene, nómbrese en propiedad y desde la misma fecha al señor ALFONSO ACEVEDO.-

Art. 3o.- Para reemplazar al Sr. Alfonso Acevedo en su cargo de Inspector de la Dirección de Higiene, nómbrese en propiedad y desde la misma fecha, al señor LUIS FRANCISCO RUIZ BAUTISTA.-

Art. 4o.- A partir del vencimiento de la licencia concedida al señor - LUIS ARENAS ALBARRACIN, por Decreto No. 49 del 18 de febrero - último, declárase insubistente el nombramiento que se le hiciera para el cargo de Inspector General de Obras de la Sección - de Obras Públicas Municipales.-

COPIESE Y COMUNIQUESE.-

Expedido en Bucaramanga, a

MAR. 26 1953

El Alcalde,



El Secretario,

LUIS FERNANDO SANMIGUEL.

LUIS REYES DUARTE.